



El Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México, en su **Décimo Segunda Sesión Ordinaria** del día **20 de junio de 2023**, ha tenido a bien emitir el presente acuerdo **mediante el cual se comisiona a la integrante Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, para participar como representante del Comité de Participación Ciudadana en el Foro Nacional de Innovación Gubernamental, Integridad y Mejora Regulatoria, a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con actividades del 29 y 30 junio de 2023; a efecto de que comparta los resultados de dicho foro ante este cuerpo colegiado, en los términos siguientes:**

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- El artículo 6 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, señala que el Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción, tiene por objeto establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre las autoridades del Estado de México y sus Municipios, en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos, transparencia y rendición de cuentas, en congruencia con el Sistema Nacional Anticorrupción.

SEGUNDA. - El Comité de Participación Ciudadana, tiene como objetivo coadyuvar, al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Estatal Anticorrupción.



TERCERA. - Entre las atribuciones que tiene el Comité de Participación Ciudadana, se encuentra el proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos, así como, el promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas.

CUARTO. – Los días 29 y 30 de junio de 2023, se llevará a cabo el Foro Nacional de Innovación Gubernamental, Integridad y Mejora Regulatoria, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; con la participación de destacados panelistas expertos en el tema, con el objetivo de compartir experiencias y mejores prácticas relacionadas con la innovación y simplificación de trámites gubernamentales.

Es por lo anterior que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 fracción I de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de México y Municipios, y el artículo 9 de los Lineamientos de Funcionamiento del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, se tiene a bien emitir el siguiente:

Acuerdo Número 20/2023

ÚNICO. - Se comisiona a la integrante, Mtra. María Guadalupe Olivo Torres, para participar como representante del Comité de Participación Ciudadana en el Foro Nacional de Innovación Gubernamental, Integridad y Mejora Regulatoria, a celebrarse en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, con actividades del 29 y 30 junio de 2023; a efecto de



que comparta los resultados de dicho foro ante este cuerpo colegiado.

TRANSITORIOS

Primero. Publíquese el presente Acuerdo en el sitio electrónico oficial del Comité de Participación Ciudadana.

Segundo. El presente acuerdo surtirá efectos a partir de su aprobación.

Acordado el presente el día veinte del mes de junio de dos mil veintitrés, en la ciudad de Toluca de Lerdo, México.

Luis Manuel de la Mora Ramírez

Presidente

(Rúbrica)

María Guadalupe Olivo Torres

Integrante

(Rúbrica)

Claudia Margarita Hernández Flores

Integrante

(Rúbrica)



Zulema Martínez Sánchez

Integrante

(Rúbrica)

Óscar Bazán Alatorre

Integrante

(Rúbrica)

La presente hoja corresponde al Acuerdo Número 20/2023 del día veinte de junio de dos mil veintitres.